VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMIN-010-2024.

En Zipaquirá, a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), **DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO**, SECRETARIA GENERAL, procede a realizar la evaluación y de este modo verificar los requisitos de las propuestas presentadas para **"PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISION TÉCNICOMECANICA Y DE EMISIONES DE GASES CONTAMINANTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ Y AQUELLOS QUE TENGA A SU CARGO Y VEHÍCULOS ADSCRITOS AL FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO".**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día diez (10) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las 09:00 a.m., se presentó una (01) propuesta que se relaciona a continuación, conforme acta de cierre levantada tal día, suscrita por los funcionarios presentes así:

PROPUESTA N° 1: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR RODAMONTE S.A.S	
PROPONENTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR RODAMONTE S.A.S.
NIT:	901097588-3
VALOR OFERTA:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.812.800)
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME HERNADEZ TORRES
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	11.345.620
OBSERVACIONES:	N/A

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: *"…La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente…"*

Una vez verificada la propuesta económica presentada de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a evaluar las propuestas, presentada por el proponente CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR RODAMONTE S.A.S.

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

NOMBRE DEL OFERENTE: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR RODAMONTE S.A.S

a. DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA	**No. FOLIOS**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	8	El oferente presentó certificado de existencia y representación legal, de fecha 8 de mayo de 2024. Archivo: ccb.pdf	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o Persona Natural.	1	El oferente presentó copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, JAIME HERNADEZ TORRES.	CUMPLE

		Archivo: cedula Representante legal.pdf	
Declaración de Inhabilidad, Incompatibilidad	1	El oferente presentó declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades, firmado por el representante legal, de fecha 9 de mayo de 2024 Archivo: DECLARACION JURAMENTADA.PDF	CUMPLE
Registro mercantil		N/A	
RESULTADO			**CUMPLE**

b. OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
Carta de Presentación	2	El oferente presentó Anexo 1, carta de presentación de la propuesta, de fecha 9 de mayo de 2024. Archivo: CARTA.PDF	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Aporte Parafiscales (cuando haya lugar) o Planillas de Pago de Aportes	1	El oferente presentó anexo 2, certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales – persona jurídica, de fecha 9 de mayo de 2024. Archivo CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES.pdf	CUMPLE
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	4	El oferente presentó copia del Registro Único Tributario. Archivo: rut.pdf	CUMPLE
Situación Militar	1	El oferente adjuntó copia de la libreta militar del representante legal. Archivo: Libreta militar Jaime hernandez.pdf	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	1	El oferente presentó anexo 3, compromiso anticorrupción, de fecha 9 de mayo de 2024. Archivo: anticorrupción.pdf	CUMPLE

b. OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	FOLIO	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
Documento de conformación del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.		N/A	N/A
RESULTADO		**CUMPLE**	

c. DOCUMENTOS CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO	FOLIO	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
Boletín Responsables Fiscales	1	El oferente anexó certificado de la empresa generada el 08 de Mayo de 2024 a través de la página de la Contraloría General de la República, sin embargo la Entidad, realiza la respectiva verificación y se evidencia que tanto la empresa, como el representante legal NO se encuentran reportados como responsables fiscales.	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios	1	El oferente anexó certificado de la empresa generada el 08 de Mayo de 2024 a través de la página de la Procuraduría General de la Nación, sin embargo la Entidad, realiza la respectiva verificación y se evidencia que tanto la empresa, como el representante legal NO se encuentran reportados como responsables fiscales.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales	1	El proponente No aporta certificado de la Policía Nacional de Colombia del representante legal, no obstante, la Entidad realiza la respectiva verificación y evidencia que el señor Jaime Hernández Torres no tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales.	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas	1	El oferente anexó certificado generado el 09 de Mayo de 2024 a través de la página de la Policía Nacional de Colombia, en donde se evidencia que el	CUMPLE

		representante legal de la empresa, NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	
Acreditación de MIPYME	1	El oferente, anexó Certificado generado y suscrito por el contador de la empresa señor Duvan Ubeymar Cantillo Garcia de fecha 09 de Mayo de 2024, en donde certifica la condición de Mipymes.	CUMPLE
RESULTADO			**CUMPLE**

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR RODAMONTE S.A.S**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública No. SMIN-010-2024, por lo tanto, queda **HABILITADO**.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS – EXPERIENCIA

El Proponente CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR RODAMONTE S.A.S, debe acreditar, lo siguiente:

El Proponente deberá acreditar la ejecución, terminación y liquidación de dos (02) contratos, cuyo objeto este directamente relacionado con LA REVISON TECNIMECANICA Y DE EMISION DE GASES A VEHICULOS celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación.

El valor de cada contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año en que fueron terminados.

Con el fin de que la experiencia acreditada sea validada se deben cumplir los siguientes requisitos: En caso de oferentes plurales, uno de los integrantes del proponente debe aportar como mínimo el sesenta por ciento (60%) de la experiencia solicitada. De igual manera, para que esta experiencia sea aceptable, dicho integrante deberá tener una participación mínima en la Estructura Plural que se presenta para este proceso de selección, del cincuenta por ciento (50%).

NOTA: Sólo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante del proponente los dos (02) primeros contratos relacionados en el anexo de experiencia, si el oferente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados, no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

No CONTRATO	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	FOLIO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE
01-2023	Prestación de servicios de revisión técnico-mecánica	$44.550.400	01/01/2023	31/12/2023	2	El oferente presentó certificación de Transportes Esmeralda SAS	**CUMPLE**
03-2023	Prestación de servicio técnico mecánica y preventivas	$ 12.860.000	01/01/2023	31/12/2023	3	El oferente presentó certificación de Integral service & Cía SAS	**CUMPLE**

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS.

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	FOLIO	OBSERVACION	VERIFICACIÓN
1. El proponente deberá manifestar a través de una carta de compromiso que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios,	1	El oferente presentó documento, en donde declara solemnemente y garantiza	

servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos; dicha manifestación se deberá cargar a la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en el numeral 2.		que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en el capítulo de requerimientos técnicos publicados en el proceso de contratación SIMIN-010-2024. Anexando: Anexo 1: Procedimiento de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes livianos y pesados. Anexo 2: Procedimiento RTMYEC motocicletas 4 tiempos. Anexo 3: Procedimiento manejo de acoples.	**CUMPLE**
2. Estar habilitado mediante Resolución expedida por el Ministerio de transporte como centro de Diagnósticos automotor y estar acreditado ante el organismo nacional de acreditación ONAC. Por lo tanto, deberá anexar las respectivas resoluciones.	7	El oferente presentó Resolución No. 0003036, de fecha 19 de julio de 2019, "por la cual se habilita al CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR RODAMONTE S.A.S, como centro de diagnóstico automotor con matrícula mercantil 03042097, con fecha de renovación 21 de marzo de 2019, de conformidad con el artículo 8 de la Resolución 3768 del 26 de septiembre de 2013, la vigencia de la habilitación es indefinida siempre que se mantengan los requisitos de la mencionada resolución y los resultados de las evaluaciones de seguimiento efectuadas por la ONAC. El oferente aporta certificado de acreditación de la ONAC con fecha de vencimiento 2027-04-28 la cual fue verificada por la entidad.	**CUMPLE**
3. Tener habilitado y en perfecto funcionamiento un sistema de citas que garantice la oportuna prestación del servicio donde se pueda elegir el día y hora para la prestación del servicio, por lo que deberá anexar una carta de compromiso en la que manifieste que de serle adjudicado el contrato cumplirá con lo anteriormente señalado.	1	El oferente anexó compromiso de disponibilidad oportuna de servicio, de fecha 08 de mayo de 2024.	CUMPLE
4. Contar con un centro de Diagnostico automotor, por lo que el proponente deberá presentar certificado de tradición y libertad o	2	El oferente anexó copia del contrato de arrendamiento de Bodega, el cual es renovado	CUMPLE

copia del contrato de arrendamiento o documento idóneo que permita su verificación		conforme al artículo 518 del Código de Comercio.	
5. Certificación firmada por el representante legal que dispone de zonas de trabajo organizadas y demarcadas que cumplan con las mínimas normas de seguridad, acordes con los servicios y trabajos a realizar, donde el proponente se comprometa a recibir y atender de forma adecuada los vehículos que hacen parte del parque automotor del Municipio.	6	El oferente adjuntó certificado de disponibilidad de zonas de trabajo, en el cual, anexan los documentos relacionados con el procedimiento de mantenimiento y uso de instalaciones, firmado por el coordinador de calidad y el representante legal.	**CUMPLE**
6. Contar con personal calificado para la realización de las tecno mecánicas, tales como: a. Un (1) ingeniero mecánico con dos (2) años de experiencia en el sector. Debe aportar: -Hoja de vida - Cedula de ciudadanía - Certificado de estudios - Certificados de experiencia. - Tarjeta Profesional		El oferente No anexó la información solicitada, razón por la cual, debe subsanar. Debido a que debe cumplir con lo solicitado en el numeral 6 del punto 10.3 Condiciones técnicas, de la invitación.	**NO CUMPLE**
b. Un (1) inspector de pista con dos (2) años de experiencia en el sector Debe aportar: - Hoja de vida -Cedula de ciudadanía - Certificado de estudios - Certificados de experiencia.			
c. Un (1) recepcionista de vehículo con mínimo 6 meses de experiencia. Debe aportar: - Hoja de vida -Cedula de ciudadanía - Certificado de estudios - Certificados de experiencia			

Conforme la evaluación anterior, se establece que el Proponte **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR RODAMONTE S.A.S**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública No. SMIN-010-2024. Por lo tanto, se solicita en el término de traslado de la presente evaluación allegar los documentos requeridos.

3. **VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLACA	MODELO	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	Tarifa Runt	sicov	Recaudo	Tasa de seguridad vial	Valor total
1	VOLQUETA	OJG 065	1996	1	$ 322.265	$ 61.230	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.500	$ 434.200
2	CAMIONETA	OJG 070	1996	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.900	$ 329.000
3	VOLQUETA	OJG 066	1996	1	$ 322.265	$ 61.230	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.500	$ 434.200
4	VOLQUETA	OJG 063	1996	1	$ 322.265	$ 61.230	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.500	$ 434.200
5	VOLQUETA	OJG 062	1996	1	$ 322.265	$ 61.230	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.500	$ 434.200
6	VOLQUETA	ODR 517	2014	1	$ 322.265	$ 61.230	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 434.400
		OJG 673		1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.100	$ 329.200

Dependencia. SECRETARIA GENERAL	Elaboró: BERONICA VANEGAS CEDIEL ABOGADA - CONTRATISTA	Revisó: MARIA ISABEL RODRIGUEZ WIESNER DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Aprobó: DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO SECRETARIA GENERAL	Ruta: C:\Users\general.prof\Downloads\INFORME EVALUACION FINAL MC-010-2024 14-05-24.docx

7	CAMPERO		2010								
8	MOTOCICLETA	JKB 19	2009	1	$ 133.189	$ 5.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.200	$ 209.900
9	CAMIONETA	OLN 851	2018	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.900	$ 329.000
10	CAMION	OLN 852	2019	1	$ 322.265	$ 61.230	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.500	$ 434.200
11	CAMPERO	OLM 702	2017	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.900	$ 329.000
12	MOTOCICLETA	EAM 32F	2020	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.000	$ 209.700
13	MOTOCICLETA	EAM 33F	2020	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.000	$ 209.700
14	MOTOCICLETA	EAM 34F	2020	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.000	$ 209.700
15	CAMIONETA	OKZ 333	2016	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.100	$ 329.200
16	MOTOCICLETA	ZZS 46 D	2016	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.200	$ 209.900
17	MOTOCICLETA	ZZS 47 D	2016	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.200	$ 209.900
18	MOTOCICLETA	ZZS 49 D	2016	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.200	$ 209.900
19	MOTOCICLETA	SGP 36E	2019	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.000	$ 209.700
20	MOTOCICLETA	ZZS 51D	2016	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.200	$ 209.900
21	MOTOCICLETA	JKB-24	2008	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.200	$ 209.900
22	BUSETA	OJG- 535	2002	1	$ 322.265	$ 61.230	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.500	$ 434.200
23	CAMIONETA	OJG-609	2007	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.900	$ 329.000
24	CAMIONETA	OJG- 736	2015	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.100	$ 329.200
25	BUS	OJG-740	2016	1	$ 322.265	$ 61.230	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 434.400
26	CAMIONETA	ODT-230	2014	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.100	$ 329.200
27	CAMIONETA	OJG- 757	2016	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.100	$ 329.200
28	CAMIONETA	OKZ- 337	2017	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.900	$ 329.000
29	MOTOCICLETA	CNT- 89C	2015	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.200	$ 209.900
30	AUTOMOVIL	GRU- 188	2020	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.900	$ 329.000
31	AUTOMOVIL	GRU- 189	2020	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.900	$ 329.000
32	AMBULANCIA	OJG- 691	2012	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.100	$ 329.200
33	MOTOCICLETA	YKY 63F	2022	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 209.400

34	MOTOCICLETA	YKY 64F	2022	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 209.400
35	MOTOCICLETA	YKY 65F	2022	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 209.400
36	MOTOCICLETA	YKY 66 F	2022	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 209.400
37	MOTOCICLETA	YKY 67 F	2022	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 209.400
38	MOTOCICLETA	YKY 68 F	2022	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 209.400
39	MOTOCICLETA	YKY 69 F	2022	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 209.400
40	MOTOCICLETA	SXS 58F	2022	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 209.400
41	MOTOCICLETA	PUJ- 01D	2015	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 8.200	$ 209.900
42	CAMIONETA	OLM- 709	2018	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.900	$ 329.000
43	MOTOCICLETA	VZA 45F	2022	1	$ 133.189	$ 25.306	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.700	$ 209.400
44	CAMIONETA	OLM- 708	2018	1	$ 233.525	$ 44.370	$ 28.984	$ 4.900	$ 9.321	$ 7.900	$ 329.000
											$ 12.812.800

La entidad realizó la operación aritmética necesaria, por medio de la cual, se corroboró el valor total con IVA.

Conforme la evaluación anterior, se establece que el **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR RODAMONTE S.A.S**, **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la Invitación Pública SMIN-010-2024.

RESUMEN EVALUACIÓN JURÍDICA, Y TÉCNICA.

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	VERIFICACIÓN ECONÓMICA
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR RODAMONTE S.A.S	CUMPLE /HABILITADO	NO CUMPLE / NO HABILITADO	CUMPLE /HABILITADO

Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, el municipio de Zipaquirá dará traslado del informe de evaluación de la oferta presentada por el término de un día hábil, para lo cual, se procederá con su publicación en la página web https://colombiacompra.gov.co/secop-ii.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA

DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO
SECRETARIA GENERAL

Dependencia.	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
SECRETARIA GENERAL	BERONICA VANEGAS CEDIEL ABOGADA - CONTRATISTA	MARIA ISABEL RODRIGUEZ WIESNER DIRECTORA ADMINISTRATIVA	DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO SECRETARIA GENERAL	C:\Users\general.prof\Downloads\INFORME EVALUACION FINAL MC-010-2024 14-05-24.docx